



# AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 7, No. 49

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

23 de junio de 1992  
19.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"  
Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración quórum (artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Entrega del Premio "Alejandrina", 1992.

## SESIÓN ORDINARIA

25 de junio de 1992  
11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"  
Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta del 27 de mayo de 1992.
- III. Informes del señor Rector
- IV. Exámenes profesionales
- V. Revalidación de estudios
- VI. Asuntos generales

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 de julio de 1992  
11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"  
Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario)
- II. Elección del Director Sustituto de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia conforme a lo dispuesto en el artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Directorio

Ing. Jesús Pérez Hermosillo *Rector* / Mtro. Carlos Méndez Camacho *Secretario Académico* / Ing. Salvador Guzmán Rodríguez *Secretario de Extensión Universitaria* / Lic. Jorge León Hernández *Secretario Administrativo* / Dr. Salvador Ruelas Candelas *Secretario de Finanzas*.

## Sumario

### Sesión Extraordinaria 23 de junio de 1992

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	3
II. Entrega del premio "Alejandrina" 1992	4
• <i>Palabras del Director de Investigación</i>	
• <i>Acto solemne de entrega de Premios</i>	
• <i>Intervención por parte de los investigadores distinguidos con el Premio "Alejandrina" 1992.</i>	

### Sesión Ordinaria 25 de junio de 1992

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	7
II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 1992	8
III. Informes del señor Rector	8
• <i>Eventos académicos</i>	
• <i>Premios y distinciones</i>	
• <i>Extensión Universitaria</i>	
IV. Exámenes profesionales	9
V. Revalidación de estudios	10
VI. Asuntos generales	10
• <i>Peticiones turnadas a la Comisión de Asuntos Académicos</i>	
• <i>Aprobada la solicitud para que los planes de estudio de las Facultades de Química y Psicología puedan ser enviados a la Dirección General de Profesiones de la SEP, para su registro extemporáneo.</i>	
• <i>A nivel informativo se presentan, por parte de la Facultad de Química las "Alternativas propuestas para casos de alumnos irregulares del plan 87", para que puedan dichos alumnos, concluir su carrera con el plan de estudios que iniciaron.</i>	
• <i>El análisis del proyecto académico, "La profesionalización de los docentes de Lenguas Modernas, de la UAQ", que presenta la Escuela de Idiomas, es propuesto para la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario</i>	
• <i>Entregado el "Diagnóstico situacional de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia", se aprueban plazos señalados por el señor Rector, para la integración de terna para la elección de Director sustituto en la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la celebración de sesión extraordinaria para la designación correspondiente.</i>	
• <i>Es designado Presidente de la Comisión que habrá que "abocarse a discutir, analizar y definir, la concepción de la Universidad en torno a la libertad de cátedra, así como el estudio de aquellos artículos del Reglamento General de Exámenes que han sido objeto, tal vez, de una mala interpretación de la libertad de cátedra.</i>	

### Sesión Extraordinaria 10 de julio de 1992

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	12
II. Elección de Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para completar el trienio 1991/1994	13
• <i>Proceso de elección y toma de protesta</i>	

**Sesión Extraordinaria**  
**Junio 23 de 1992 / 19.00 horas**

**I. Lista de asistencia**

Ing. Jesús Péres Hermosillo  
*Rector y Presidente del Consejo Universitario*  
*de la Universidad Autónoma de Querétaro* /

Lic. Carlos Méndez Camacho  
*Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario* /

Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez  
*Secretario de Educación de Gobierno del Estado* /

Dr. Salvador Ruelas Candelas  
*Secretario de Finanzas* /

Ing. Salvador Guzmán Rodríguez  
*Coordinador del Área Propedéutica* /

Quím. Carlos Sierra Salcedo  
*Secretario General del SUPUAQ* /

Sr. Sergio Romero Serrano  
*Secretario General de STEUAQ* /

Sr. Gabriel Ballesteros Martínez  
*Presidente de la FEUQ* /

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
<i>Contaduría y Administración</i>	C.P. Víctor Vega Villa /	C.P. Miguel Angel Posada Retana /	Luz Elena Preciado Cortés / Gustavo Martínez Cervantes /
<i>Química</i>	M. en C. Salvador Lecona Uribe /	Q.B. Magaly E. Aguilar Rivera Ramírez /	Laura Cristina Berumen Segura / José Luis Camacho Martínez /
<i>Psicología</i>	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco /	Lic. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez /	José Gpe. Rivas Guzmán / Abel Morales Benítez /
<i>Derecho</i>	Lic. Salvador García Alcocer /	Lic. Luis Briseño López /	Verónica Jiménez Ramírez / Carlos Alcántara Rabell x /
<i>Ingeniería</i>	Ing. José Luis Mendoza Cedillo /	Mtro. Abraham Martínez Maini /	Enrique Salgado García / Mauricio Barrera Bucio /
<i>Medicina</i>	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Jorge Alberto Martínez Chávez /	Marco Antonio Villalobos Cid / César Altamirano Alcocer /
<i>Sociología</i>	Mtro. Carlos Dorantes González /	Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez /	Sulima del Carmen García F. / Miriam G. Zepeda González /
<i>Filosofía</i>	Mtro. Francisco Perusquía Monroy /	Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Gregorio Guerrero Granados / Juan José Arreola de Dios /
<b>ESCUELA</b> <i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñalosa /	Lic. en Enf. Ma. Teresa González G. /	Isabel Rivas García / Margarita Aranzolo Suárez /
<i>Bachillerés</i>	Lic. Hugo Sánchez Vélez /	Lic. Eduardo Sánchez Vélez /	Emilio Mejía Luarca / Anel Lizbeth Cano Arana /
<i>Bellas Artes</i>	Prof. Luis Olvera Montaña /	Prof. Alejandro Muñoz Gutiérrez /	Heliodoro Arvizu Padilla / Huri Méndez Olvera /
<i>Idiomas</i>	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui /	Profra. Phillis Herrin de Obregón /	Mauro Rito Juárez / Rosalba Corona Martínez /
<i>Veterinaria</i>	Dr. Carlos Alcocer Cuarón /	MVZ Elfego S. Hernández Martínez /	Juan Manuel Lozano Dorantes / Juan Joel Mosqueda Gualito /
<i>Informática</i>	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	Ing. José Gaytán Acuña /	Mónica Rivera Mejorada / Rodolfo Esquivel Lerma /

## INVITADOS ESPECIALES

Lic. Enrique Burgos García  
*Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro*  
 Dr. Alberto Ruiz Moncayo  
*Director Adjunto del CONACYT*  
 Dr. Alfonso Ballesteros Negrete  
*Presidente Municipal de Querétaro*  
 Dr. Gabriel Siade Barquet  
*Delegado Regional del CONACYT*  
 Dr. Guillermo Cabrera López  
*Director General del CONCYTEQ*  
 M. en C. Carlos Campillo Sanabria  
*Director de los Centros de Investigación*

## II. Entrega del Premio Alejandrina 1992

- *Palabras del Mtro. Carlos Campillo Sanabria*  
*Director de los Centros de Investigación*

"La investigación es, hoy en día, la función sustantiva de toda institución de educación superior sobre la cual, se sustenta su desarrollo académico. En esta época de cambios profundos, realizados para afrontar los retos del siglo XXI y del México moderno, la educación está modificando sus estructuras y sistemas, tendientes a lograr la modernización, prueba de ello son las acciones que ha emprendido el Ejecutivo Federal a partir del 9 de octubre de 1989 en Monterrey, N.L., cuando propone el "Programa para la modernización educativa 1989/1994", en donde el presidente Salinas de Gortari destaca que: "El gran reto hoy es la calidad de la educación, la modernización integral del sistema y su respuesta...La revolución educativa es inevitable y necesaria"; en su discurso también indica que se requiere de transformar la escuela, la enseñanza, la investigación, que es necesario definir prioridades y se compromete a otorgar más recursos a la educación porque indica: "La modernización educativa formará hoy a los mexicanos del siglo XXI (2). El documento manifiesta que "...el acelerado crecimiento de la matrícula a partir de los 70 ha redundado en un deterioro de la calidad de la educación y destaca la necesidad de contar con una política de formación de recursos humanos...". Para modernizar a las instituciones de educación superior se propone evaluar sistemáticamente su actividad, planear coordinadamente su desarrollo y diseñar y ejecutar programas de superación académica que permitan atender la demanda educativa con mejor calidad, entre otras acciones. Este programa da origen a el "Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990/1994", donde también ve la necesidad de incrementar el monto de recursos que el Estado destina para la investigación, que ésta se debe descentralizar y apoyar los proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales. El documento plantea como uno de los objetivos mejorar y ampliar la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología; también indica que se tomarán medidas tales como incrementar el gasto público y privado para la

investigación y la formación de recursos humanos. Como respuesta a estas acciones, la ANUIES aprueba en Tampico, Tamaulipas, en julio de 1990, la "Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior", que implementa las acciones tendientes a evaluar a las instituciones de educación superior como punto de partida para su modernización. Por su parte, CONACYT, con la intención de ofrecer becas para formación de recursos humanos y fortalecer los mejores posgrados del país, en 1991 realiza la "Evaluación de los programas de posgrado de excelencia para la ciencia y tecnología". Más recientemente, a inicios de este 1992, el órgano de apoyo de la SEP para proyectos de investigación de la Universidad, la DIGCSA (Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica), es integrada a CONACYT, con lo que se pierde la única instancia federal de apoyo al fomento de la investigación, pues CONACYT financia principalmente proyectos de grupos consolidados. Este programa de modernidad no tomó por sorpresa a nuestra Universidad, pues la evaluación institucional es una costumbre académica por áreas del conocimiento, en 1985 y su reciente actualización en 1992. La actividad de la investigación en sus once años de institucionalizada, ha tenido un desarrollo adecuado, pero el lograr los niveles de excelencia nos obligan a intensificar el programa de formación de recursos humanos, el financiamiento de los proyectos y la vinculación de los investigadores con el sector productivo. En este año lectivo, se han enviado a estudiar un posgrado, tanto en el país, como en el extranjero a diez investigadores, que para el ciclo de 1992/1993, deberá incrementarse este número, pues este criterio es de los más preponderados por las instancias evaluadoras para considerar la excelencia de una institución. Este punto precisamente, el considerar que el investigador debe tener necesariamente un grado de Doctor o Maestro, ha despertado una inconformidad hacia estos procesos de evaluación. Se debe reconocer que la formación del investigador puede seguir caminos diferentes: el formarse investigando, el ir acumulando experiencias, producto del trabajo diario y de los consejos de compañeros con más experiencia, que tal vez con mayor tiempo que el realizado con un posgrado, pero se logra el mismo objetivo de contar con un investigador que produzca trabajos que aporten alternativas de solución a los problemas de su entidad. Por fortuna, en nuestro Estado se reconoce y estimula el trabajo del investigador a través del CONCYTEQ, organismo que cumple la importante tarea de apoyar el trabajo del investigador, no importando su nivel de formación como investigador sino considerando el sustento académico del proyecto presentado. En nuestra Universidad también se considera el trabajo del investigador sin importar su grado académico, y, aunque en ocasiones sus proyectos no reciben los apoyos económicos solicitados, por no cubrir los requisitos de estudios formales, o no pueden ingresar, por las mismas razones, al SNI (Sistema Nacional de Investigadores), la institución apoya el desarrollo del proyecto si éste aporta beneficios al desarrollo de nuestro Estado. También el señor Rector ha implementado un programa de estímulos a quien se esfuerza por ser mejor docente o investigador otorgándole becas al desempeño académico que de alguna forma sustituye el apoyo que da el Sistema Nacional de Investigadores. Más importante es destacar la labor de personas como el Dr. Octavio S. Mondragón, que

con gran visión ha brindado apoyo a la Universidad no sólo fundándola, sino apoyando su desarrollo y lo más importante estimulando el trabajo del investigador, porque como él indica "El desarrollo de la Universidad se mide por la investigación que realiza". Por eso hace ocho años decide crear el premio a la investigación "Alejandrina Gaitán de Mondragón" con la intención de estimular al investigador que realice el mejor trabajo que aborde problemáticas de nuestro Estado y de región. A ocho años de distancia, podemos asegurar que el premio "Alejandrina" está cumpliendo con sus objetivos, pues cada vez más se presentan más trabajos y de mejor calidad. El premio Alejandrina es el mejor estímulo que puede tener el investigador en nuestro estado. Damos gracias por el estímulo que brinda a los investigadores, el Dr. Octavio S. Mondragón, pues con acciones como ésta se contribuye al desarrollo de nuestra Universidad y de nuestro estado. Estas tareas que ha realizado la Universidad para fomentar la investigación han rendido frutos, pues de 8 trabajos y 41 investigadores en 1981, actualmente contamos con 113 investigadores que trabajan 95 proyectos, todos ellos planteando alternativas de solución a la problemática estatal. Así a pesar de las restricciones económicas que a nivel federal se han impuesto, la investigación en la Universidad se sigue desarrollando con recursos propios y con el gran apoyo del gobierno estatal, pero sobre todo gracias al interés que tiene el investigador de realizar trabajos que contribuyan a lograr la excelencia académica de nuestra Alma Mater. Gracias".

• *Acto solemne de entrega de premios*

En el área humanística, el Lic. Alfonso Serna Jiménez, autor del trabajo titulado: *LA MIGRACIÓN, ESTRATEGIA DE VIDA*, recibió el premio Alejandrina 1992.

En el área científica los autores: Ing. Luis Domínguez Pommerencke, Ing. Román Vázquez Berber, Arq. Hugo González Jiménez, Ing. Leopoldo Aguilar Avelajs, Ing. José Elías Jiménez Sánchez, Lic. Carlos Daniel Martner Peyrelongue, Ing. Emilio Mayoral Grajeda y el M. en C. Arturo Coronado García, por el trabajo titulado: *ESTUDIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE EN LA REGIÓN DE QUERÉTARO*, recibieron el premio Alejandrina 1992.

**Asimismo, acatando la decisión de los jurados, se hizo entrega de las siguientes Menciones Honoríficas:**

En el área humanística, por el trabajo titulado: *TODOS QUEREMOS APRENDER EL OTOMÍ*, cuyos autores son: Mtro. Ewald Ferdinand Rudolf Hekking, Lic. Severiano Andrés de Jesús y la Profa. Paula de Santiago Quintana.

En el área científica, por el trabajo titulado: *QUÍMICA DE LOS ATOMOS DE PALADIO EN MEDIOS INERTES*, cuyo autor es: Dr. Jaime García Prieto.

También en el área científica, por el trabajo titulado: *EFECTO QUIMICOPROTECTOR DE LOS COMPONENTES PRESENTES EN LA DIETA QUERETANA*, cuyos autores son: Dra. Elvira González de Mejía, Q. Eduardo Pizaña Macías y el M.C. Javier Espinosa Aguirre.

• *Intervención por parte de los investigadores distinguidos con el premio Alejandrina 1992.*

**En representación de los investigadores que merecieron el premio Alejandrina 1992, en el área científica, hizo uso de la palabra el Ing. Emilio Mayoral Grajeda; manifestando:**

"Nos encontramos reunidos en Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario y por mi conducto los autores de este trabajo, realizado en el Instituto Mexicano del Transporte, deseamos manifestar en primer término nuestro más sincero agradecimiento al "Fideicomiso Alejandrina Gaitán de Mondragón", por otorgarnos el premio Alejandrina 1992, en el área científica. De la misma manera, agradecemos al Consejo Universitario que hizo posible la realización de este evento, en que se demuestra una vez más el esfuerzo por promover la investigación en Querétaro. Por otra parte, expresamos nuestro reconocimiento al Gobierno del Estado de Querétaro, a través de sus dependencias coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, obras públicas y ecología, por el apoyo brindado para la obtención de la información relevante para el desarrollo del estudio. Reconocemos el apoyo significativo de la Dirección General de proyectos, servicios técnicos y concesiones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como el del centro SCT Querétaro. Tampoco queremos dejar de señalar las facilidades otorgadas tanto por los concesionarios y permisionarios del transporte suburbano de pasajeros como de las empresas de carga. Cabe hacer una mención especial para los alumnos del CONALEP, del CETIS No. 105. del CBETIS No. 118, de la Escuela Normal Superior de Querétaro y de la Universidad Autónoma de Querétaro con quienes compartimos momentos difíciles durante la recopilación de información de campo. Gracias a la cristalización y a las experiencias obtenidas de ese estudio, logramos contar con los elementos necesarios para hacer posible la elaboración de una guía metodológica para realizar estudios regionales de transporte. Además, estamos convencidos que el esfuerzo realizado en este trabajo redundará en el beneficio de la comunidad queretana y de nuestro país. Por último, agradecemos a nuestras familias la forma desinteresada de ofrecernos su apoyo y comprensión. Muchas gracias".

**Lic. Alfonso Serna Jiménez:**

"Es para mi una gran satisfacción recibir este reconocimiento a mi labor académica realizada dentro de la Universidad Autónoma de Querétaro, fundamentalmente porque me alienta a continuar —como parte de mi proyecto de vida— en esta compleja actividad que es la investigación. El trabajo "La migración: estrategia de vida" ubica su lugar de estudio en la microregión San Idelfonso Tultepec del municipio de Amealco. Comunidad en la que coexisten gente del grupo étnico Nañho (a quienes erróneamente conocemos como otomies) y población mestiza. Estos pobladores desde hace siglos consagran parte de su vida a la labor agrícola. Es más, se puede apuntar que la tierra es parte misma de su vida y eso nos refiere una diada hombre-tierra en la que la integración de

ambos no permite el abandono de uno a otro. No obstante, hoy día esta actividad encuentra condiciones difíciles para dar sustento a las familias, ya que al paso de los años las nuevas generaciones han heredado parcelas cada vez de menor extensión, contando en promedio con dos hectáreas por grupo doméstico. Superficie a todas luces muy reducida e insuficiente para sostener a sus miembros, a lo que hay que añadir la carencia de riego en casi todo el terreno cultivable que incide en rendimientos muy bajos, amén de que hay zonas completamente erosionadas que hacen complicada la preservación de esta práctica. En ese sentido, las familias de San Idelfonso Tultepec procuran su sostenimiento con unas actividades más como el comercio en tiendas de abarrotes y la venta de artesanías y de tabiques de sillar, con las que se conjuntan el marco ocupacional de este lugar, el cual resulta insuficiente para la mayoría de los grupos domésticos, puesto que lo que se logra a menudo es preservar físicamente a sus miembros sin garantizar una elevación en el nivel de vida. A pesar de las dificultades que el entorno presenta para sostener a sus moradores éstos se resisten a abandonar el campo por ser éste parte de su cosmogonía y por ser portadores y forjadores de una vasta cultura rural en la que el desarraigo con su pueblo es difícil y no deseado. Sin embargo, la realidad se impone y los grupos domésticos se plantean una estrategia para enfrentar y mejorar su condición. Parte de esta estrategia es la emigración —fundamentalmente jóvenes solteros de ambos sexos— hacia sitios de los que sepan que es factible conseguir algún empleo, entre ellos, el más frecuentado es el Distrito Federal y en mucho menor medida diferentes ciudades del estado de Querétaro. En estos lugares las ocupaciones más recurrentes de los migrantes son la albañilería y el trabajo doméstico. Aunque haya varias más que comparten la característica de ser para mano de obra no calificada, por lo que los ingresos de estas actividades generalmente son bajos. A pesar de que las ciudades no cubren totalmente las expectativas de los migrantes, éstos continúan saliendo. Según los resultados de la investigación 1 de cada 3 habitantes de 10 años y más, en algún momento de su vida han sido migrantes. Lo cual da cuenta de la dependencia con el exterior tanto para emplearse en alguna ocupación como para realizar la actividad comercial de los Nañho que salen a vender sus ollas y sus prendas bordadas y tejidas. Otro elemento es que las familias complejas (o sea, donde hay más familiares aparte de una familia nuclear) haya mayor tendencia a la migración, por ejemplo, en las unidades domésticas en las que hubo dos o más núcleos familiares, 3 de cada 4 unidades practicó la migración. Proporción muy alta que va ligada al hecho de que, a mayor número de integrantes, mayores niveles de consumo por unidad doméstica y también mayor cantidad de fuerza de trabajo disponible para cubrir la demanda, la cual —en este caso— se trata de solventar con la migración. Ante el resurgimiento del problema étnico a nivel mundial en el que diferentes etnias reivindican su cosmogonía y luchan porque se respete su espacio social-cultural, aquí en Querétaro los Nañho también se esfuerzan por preservarse socialmente, su presencia en las principales ciudades del estado da fe de esto

y de que necesitan una atención especial todavía más fuerte para evitar el desarraigo y su asentamiento inhumano en las banquetas y pasillos de las centrales de autobuses. Los migrantes merecen la oportunidad de regresar a vivir dignamente a su comunidad sin necesidad de volver a salir. En el marco del Quinto Centenario de la llegada e implantación de culturas europeas en nuestras tierras, el problema étnico resurge y se revalora, es deseable que el avance en materia social que se consagra aún más el combate a la injusticia de todos los ámbitos que sufren nuestro hermanos Nañho y los campesinos en general. En otro ámbito, quiero expresar mi agradecimiento por su distinguida presencia en este acto académico al Gobernador del Estado, Lic. Enrique Burgos García así como mi reconocimiento a las autoridades universitarias encabezadas por el Ing. Jesús Pérez Hermosillo, Rector de nuestra Alma Mater; al Mtro. Carlos Méndez Camacho, Secretario Académico y al Mtro. Carlos Campillo Sanabria, Director de Investigación, por su esfuerzo en darle a la investigación su justa dimensión dentro del quehacer universitario y social, ya que en la medida en que se exijan investigaciones de calidad la excelencia académica de la Universidad se reflejará en el bienestar de la sociedad. Asimismo, le expreso mi gratitud permanente a mi asesora la Dra. Marta Mier y Terán, investigadora nacional del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, quien con paciencia y espíritu científico orientó y estimuló para que el estudio que emprendí tuviera objetividad y rigor académico. Al Dr. Octavio S. Mondragón también le reconozco su acertada iniciativa al instituir el Premio Alejandrina, con el cual ha fomentado la participación de los estudiosos queretanos en el análisis de la realidad social que hoy día vivimos. Al Dr. Mondragón mi agradecimiento y respeto. También agradezco a los compañeros del Centro de Investigaciones Sociales de la UAQ su apoyo y comentarios, en especial al dilecto amigo y coordinador del CIS, Dr. Eduardo Miranda Correa y a la Dra. Margarita Camarena Luhrs. Igualmente doy las gracias a la Mtra. Marta Eugenia García Ugarte por la confianza que me tuvo para darme la responsabilidad de un proyecto de investigación cuando fue coordinadora de este centro. De la misma forma, agradezco a mi esposa Patricia García Riestra el apoyo concreto que me brindó en distintas facetas de mi trabajo, así como el estímulo moral que me dieron ella y nuestra hija Mariana para continuar en mi labor; también agradezco a mis familias consanguínea y política sus voces de aliento, en particular a mis padres por impulsar mis estudios y respetar mi forma de ver la vida. Por último, dedico este premio a la Universidad Autónoma de Querétaro y en especial al Centro de Investigaciones Sociales por que paso a paso va concretando los objetivos que se ha planteado de contribuir al conocimiento científico de la realidad social queretana. Muchas gracias".

---

Se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas del veintitrés de junio de mil novecientos noventa y dos.

**Sesión Ordinaria**  
**Junio 25 de 1992 / 11.00 horas**

**I. Lista de asistencia**

- Ing. Jesús Péres Hermosillo  
*Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro* /
- Lic. Carlos Méndez Camacho  
*Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario* /
- Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez  
*Secretario de Educación de Gobierno del Estado* x
- Dr. Salvador Ruelas Candelas  
*Secretario de Finanzas* /
- Ing. Salvador Guzmán Rodríguez  
*Coordinador del Área Propedéutica* /
- Quím. Carlos Sierra Salcedo  
*Secretario General del SUPAUQ* /
- Sr. Sergio Romero Serrano  
*Secretario General de STEUAQ* x
- Sr. Gabriel Ballesteros Martínez  
*Presidente de la FEUQ* /

<b>FACULTAD</b> <i>Contaduría y Administración</i>	<b>DIRECTOR</b> C.P. Víctor Vega Villa /	<b>CONSEJO CATEDRÁTICO</b> C.P. Miguel Angel Posada Retana x	<b>CONSEJERO ALUMNO</b> Luz Elena Preciado Cortés / Gustavo Martínez Cervantes /
<i>Química</i>	M. en C. Salvador Lecona Uribe /	Q.B. Magaly E. Aguilar Rivera Ramírez /	Laura Cristina Berumen Segura x José Luis Camacho Martínez x
<i>Psicología</i>	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco /	Lic. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez /	José Gpe. Rivas Guzmán x Abel Morales Benítez x
<i>Derecho</i>	Lic. Salvador García Alcocer /	Lic. Luis Briseño López /	Verónica Jiménez Ramírez x Carlos Alcántara Rabell /
<i>Ingeniería</i>	Ing. José Luis Mendoza Cedillo /	Mtro. Abraham Martínez Maini /	Enrique Salgado García x Mauricio Barrera Bucio x
<i>Medicina</i>	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Jorge Alberto Martínez Chávez /	Marco Antonio Villalobos Cid / César Altamirano Alcocer /
<i>Sociología</i>	Mtro. Carlos Dorantes González /	Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez /	Sulima del Carmen García F. x Miriam G. Zepeda González x
<i>Filosofía</i>	Mtro. Francisco Perusquía Monroy /	Mtro. José Antonio Hdez. Cortina en representación del Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Gregorio Guerrero Granados x Juan José Arreola de Dios x
<b>ESCUELA</b> <i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñalosa Servián /	Lic. en Enf. Ma. Teresa González G. /	Isabel Rivas García x Margarita Aranzolo Suárez /
<i>Bachilleres</i>	Lic. Hugo Sánchez Vélez /	Lic. Eduardo Sánchez Vélez /	Emilio Mejía Luarca / Anel Lizbeth Cano Arana /
<i>Bellas Artes</i>	Prof. Luis Olvera Montaño /	Prof. Alejandro Muñoz Gutiérrez /	Heliodoro Arvizu Padilla x Huri Méndez Olvera /
<i>Idiomas</i>	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui /	Profra. Phillis Herrin de Obregón /	Mauro Rito Juárez / Rosalba Corona Martínez x
<i>Veterinaria</i>	Dr. Carlos Alcocer Cuarón /	MVZ Elfego S. Hernández Martínez /	Juan Manuel Lozano Dorantes / Juan Joel Mosqueda Gualito /
<i>Informática</i>	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	Ing. José Gaytán Acuña /	Mónica Rivera Mejorada x Rodolfo Esquivel Lerma x

## II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 1992

### III. Informes del señor Rector

#### • *Eventos académicos*

"Con la asistencia del Lic. Enrique Burgos García, Gobernador Constitucional del Estado, se llevó a cabo la inauguración de los festejos por los 25 años de la Escuela de Idiomas. En esta ceremonia se entregó un reconocimiento al fundador de la escuela, el Lic. Hugo Gutiérrez Vega, quien era rector en esa época y también se entregó un reconocimiento a quienes en el transcurso de estos 25 años han sido directores de la escuela; entre los eventos conmemorativos destaca la reunión de la asociación mexicana de maestros y maestras de lenguas extranjeras (LA AMMMLEX), que tuvo bastante éxito en nuestra Universidad.

Con una amplia participación de investigadores se realizó convocado por nuestra Universidad, en CIIDET y otras instituciones educativas, el primer encuentro estatal de investigación educativa, evento en el que se destacaron las temáticas de formación de profesores y evaluación curricular; en este evento se acordó realizar un evento similar en forma anual, eligiendo como sede del próximo encuentro a nuestra Universidad.

El pasado 11 de junio asistimos al trascendental acto en donde se firmó la transferencia de los recursos físicos y humanos de la educación básica al Gobierno del Estado, así quedó oficialmente instalada la Unidad de Servicios Básicos para la educación Básica en el Estado, conocida como la USEBEQ.

El día de ayer, 24 de junio, estuvimos en la sala de juntas del Instituto Mexicano del Seguro Social y firmamos un acuerdo de colaboración con dicho instituto a efecto de impulsar la formación de personal a través de cursos diplomados en materia de salud y seguridad en el trabajo. Dicho acuerdo se desprende del Convenio General que tenemos firmado con el Seguro Social desde diciembre en 1989. Es el segundo convenio específico que firmamos, el anterior fue firmado con la Facultad de Derecho, para el Bufete Jurídico Gratuito.

En el área de la salud se destaca la realización, durante este mes, de los siguientes eventos académicos: la LXXIV Reunión Reglamentaria de la Asociación de Investigación Pediátrica; el curso básico de Puericultura, en coordinación con el Hospital Materno Infantil; el Simposium sobre Temas Selectos de Reumatología; el curso de Actualización en Patología Quirúrgica; el curso de Diseño de Estudios Experimentales; y el Seminario de Relaciones Humanas para el personal de la Facultad de Medicina. Es satisfactorio también informarles que fueron entregadas las cartas de pasantes para los egresados de la Primera Generación de la Licenciatura en Nutrición; destacando en esta ceremonia la presencia del Lic. Rafael Obregón Valadez, Director de Kellogg de México,

empresa de la cual hemos recibido mucho apoyo para la Universidad.

El pasado día 9 inauguramos formalmente los cursos de extensión de la Facultad de Derecho, en San Juan del Río; acto en el que estuvieron presentes los aspirantes a ingresar en dicha carrera.

El mismo día, inauguramos las nuevas instalaciones de la Escuela de Bellas Artes, que fueron construidas con apoyo del Patronato Universitario y recursos propios. Estas instalaciones albergarán los talleres de cerámica y de esmaltes a fuego sobre metal.

A través de la Dirección de Planeación Académica y Docencia, se están llevando a cabo 19 cursos de Formación de Profesores, para las diferentes áreas académicas del conocimiento; estos cursos responden a las necesidades de formación de los docentes y que tradicionalmente se ofrecen en forma intensiva durante el período intersemestral.

En atención a la solicitud reiterada del Municipio de Cadereyta, para que nuestra Universidad ponga una extensión en esa cabecera, el día 3 dejamos instalada una Comisión Mixta UAQ- Cadereyta, que tiene como objetivo realizar un amplio estudio de factibilidad tendiente a definir con objetividad la extensión de la Universidad hacia ese lugar.

El pasado martes 23, se llevó a cabo una reunión de concertación regional para la modernización tecnológica convocada por el CONACYT; la participación de nuestra Universidad en esta reunión generó interés por parte de algunos industriales para establecer compromisos específicos de colaboración.

#### • *Premios y distinciones*

Informo a ustedes con mucha satisfacción que de los premios que otorga el CONCYTEQ, nuestra Universidad obtuvo 2 de ellos; uno en el área de alimentos por el trabajo que presentó la Dra. Elvira González; y otro, en el área de ingeniería, por el trabajo que presentó sobre suelos expansivos en el valle de Querétaro, el Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido.

Del premio "Alejandrina", 1992, también me es grato informarles que nuestra Universidad obtuvo el premio y una mención honorífica en el área humanística y dos menciones honoríficas en el área científica; el premio en el área científica correspondió al Instituto Mexicano del Transporte. Los premios fueron entregados este martes 23, a las 19.00 horas, donde también contamos con la honrosa presencia del Lic. Enrique Burgos García, Gobernador Constitucional del Estado y del Dr. Alberto Ruiz Moncayo, Director adjunto del CONACYT.

#### • *Extensión Universitaria*

Me permito informarles que en coordinación con la Unión de mujeres queretanas y el Programa mujer campesina, auspiciado por nuestra Universidad, fue inaugurada la Cocina Comunitaria, en la comunidad de La Griega, municipio de El Marqués, donde estuvimos presentes acompañando al señor gobernador, quien realizó una visita para ver lo que está haciendo esta asociación de "Mujer campesina".

También, como es ya tradicional, dieron inicio los cursos de extensión académica 1992, el pasado 8 de junio.

En materia de publicaciones, se presentaron en este mes las siguientes: Revista de *Sociología*, en su número 6; *Impacto psicológico de las familias ante el diagnóstico del cáncer*; *Los matemáticos griegos*; *Herida cerrada en falso*; y *Declinación del mundo*, esta obra se hizo en coedición con el SUPAUAQ. También fue presentado el libro de *Psicología del trabajo* en coedición con la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología (AMAPSI); los sindicatos de nuestra Universidad, así como el CIIDET. Finalmente en el ramo de publicaciones, la carrera de cooperativismo publicó su primer folleto de bibliografía reseñada de Cooperativismo, el cual será de gran utilidad en la consulta del acervo bibliográfico. Estos son los informes más trascendentes del último informe. Muchas gracias".

#### IV. Exámenes profesionales

Con base en el dictamen del consejo de estudios de posgrado y de los consejos académicos de las respectivas facultades y escuelas, el H. Consejo Universitario, emitió los siguientes acuerdos:

##### CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

###### MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Lic. José Antonio Manuel Olvera González

###### MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Q.F.B. Consuelo de Jesús Cortés Penagos

###### ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS

Adelina Silva Muslera

##### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

###### LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Ma. Soledad Aldrich Benavides

María del Pilar Altamirano Hernández

Angela Bautista Meza

Miguel Angel Calvo Pérez

Luz María Guadalupe Duran Baeza

José Luis García Méndez

Mayte González Fernández

Marcos Alberto González Olvera

José Marcos Hernández Landa

Gerrardo López Ramírez

Lorena Medina Machorro

Humberto Mejía González

José Antonio Morales Aviña

Damian Gonzalo Nava García

Lucía del Socorro Otero Delgadillo

Mario Pérez Hernández

César Polo Jasso

Héctor Enrique Puebla Uribe

David Reséndiz Bartolo

Ma. de los Angeles Revilla Mujica

Rosalba Romero Bravo

Angélica Said Carrascosa

María de Jesús Sánchez Mireles

J. Dolores Sánchez Ramírez

José Luis Solís García

Guillermo Tenjhay Hernández

Elena Toledo Arguello

Romelia Valdez Ochoa y

María de la Soledad Vazquez Garibay

##### CONTADOR PÚBLICO

Ma. Leticia Bains Pérez

leticia Barreto Sánchez

José Jaime Becerra Parra

Rosalinda Cavazos Montes

Gerardo Garduño Mejía

Ma. del Carmen Guerrero Pedraza

Ana María Hernández Pacheco

Juana Hernández Rodríguez

Gustavo Maldonado Uribe

Martha Concepción Martínez Delgadillo

Jaime Martínez Lira

Claudia Patricia Monroy Morales

Flor María Morales Juárez

Juana Moreno Juárez

María Magdalena Nieto Hernández

Adrian Olivo Flores

Ruth Olvera Sánchez

María Elena Pérez García

J. Guadalupe Pérez García

Lila Guadalupe Pozo Martínez

María de los Angeles Ramírez Arreola

Ma. Dolores Ramírez Rodríguez

Pablo Antonio Reséndiz Leal

Alicia Rodríguez Herrera

Liliana Patricia Santoyo Ríos

Rodrigo Suárez Cervantes

Eulalia Torres Torres

Felipe Torres Vanegas

##### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

###### LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Héctor Padilla Martínez

Rossana Azcuenaga García

Felipe Campos Esteves

Manuel Fernández Cárdenas

Lilia García Medina

José María García

Alejandra Sagrario Lucio Cruz

María de la Paz Morález Sánchez

Ma. Elba Martínez Sánchez

Guillermo Martínez Delgado

Norma Beatriz Navarrete Bengoa

María Reséndiz Echeverría

José Israel Rivera Herrera

Ma. Sanjuana Sánchez García

Martha Adriana Vargas Sánchez

##### FACULTAD DE DERECHO

###### LICENCIADO EN DERECHO

Omar Verano Avila

Ma. Guadalupe Palma Quintanar  
Martín Carlos López Ramírez  
Juan José García Sánchez  
Ma. Irma Alvarez Hernández  
Gabriela García Valdecasas Enríquez  
Sandra Magdalena González González  
María Teresa García García Besne  
Saturnino Estrada Reséndiz e  
Irma Isabel Alcalá González

**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y**  
**CONTROL DE PROCESOS**  
Ramiro Burgos Centeno  
Francisco Martínez Ortíz

**INGENIERO CIVIL**  
Felipe Octavio Calderón Quintero  
Ricardo Barragán López  
José Luis Muñoz Pérez  
Francisco Javier Trejo Hernández y  
Rubén Armando Muñoz Cueto

**ESCUELA DE ENFERMERÍA**  
**ENFERMERA**  
Marelia Reyes Mendoza y  
Mónica Méndez Tamez

**CARRERA TÉCNICA EN COOPERATIVISMO**  
**TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN**  
**DE EMPRESAS COOPERATIVAS**  
J. Felipe Alcántara Alonso  
Rosa María Domínguez Sánchez  
Alma Luz Guerrero Puga  
Elvia León León  
Teresa Petronilo Domínguez  
Martha Adriana Pérez Martínez  
Sandra Patricia Lomelí Nungaray  
Antonio Sandoval Hernández

## V. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen de los Consejos Académicos de las distintas Facultades, Escuelas y Planteles, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de estudios en favor de las siguientes personas:

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
Luz Esthela Chacón Corral  
Claudia Verónica Rubio Basaldúa

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
Brenda Yáñez Ritchie

**FACULTAD DE MEDICINA**  
Aidé Judith Serrano Sánchez

**ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**  
Cecilia Riquelme García

**ESCUELA DE BACHILLERES**  
René Aramburo Serrano  
Rodolfo Pérez Huerta  
Rosa María Pérez Villarreal  
J. Jesús Ríos Sánchez  
José Tizoc Villegas Pichardo  
Alberto Rodríguez Villaseñor  
José Luis Reynoso Oyarzún  
Beatriz Rivera Meza

## VI. Asuntos generales

- *Asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos*

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
Rosa María Muñoz Hilbert  
Olger Uriel Rocha González  
Joaquín Ramírez Aguillón  
Juan Martín Huerta Camacho  
Luis Felipe Fausto Rubio

**FACULTAD DE QUÍMICA**  
J. Merced Martínez Hernández  
Felipe Rodríguez Vieyra  
Valentín Chávez Segura

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
Lic. Isabel Sarabia Chaparro  
Lic. Ma. de Lourdes Moreno Fernández  
Lic. Gisela Rocha López

**NIVEL LICENCIATURA**  
Judith Olimpia Arellano Reyes  
Víctor Hugo Vega Magaña  
Alejandro Rivas Guzmán  
María Tovar Olvera  
Ma. Elena Flores Ramírez  
Jaqueline Segura Martínez  
Consuelo Martínez Villanueva  
Gustavo Gonzalo Quezada  
Fernando Gamboa Márquez  
Libia del Carmen León Maldonado

**FACULTAD DE DERECHO**  
Jesús Iván Castro Montes  
María Magdalena Reséndiz Fernández  
Ramón Rico Hernández  
José Gerardo Venustiano Meza Hernández  
Alfonso Humberto Sánchez Rustrián  
Francisco Gómez Arreguín  
Antonio Uribe Camacho  
Ma. Guadalupe Amaya Durán  
Gonzalo Miguel Luna Trejo

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Andrés Franco Rivera

- *Aprobada la solicitud para que los planes de estudio de las Facultades de Química y Psicología puedan ser enviados a la Dirección General de Profesiones, para su registro extemporáneo*

En los términos que quedaron asentados en el acta de la presente sesión, el H. Consejo Universitario aprobó el registro extemporáneo ante la Dirección General de Profesiones de planes de estudio que según registros existentes en el Departamento de Servicios Escolares y en libros y actas del Consejo Universitario estuvieron vigentes en los años de 1967 a 1975, en el caso de la Facultad de Química y en los años de 1964 a 1968, en el caso de la Facultad de Psicología y que por alguna circunstancia no quedaron registrados formalmente ante la Dirección General de Profesiones.

- *A nivel informativo se presenta por parte de la Facultad de Química, "Las alternativas propuestas para casos de alumnos irregulares del plan 87", para que puedan dichos alumnos concluir su carrera con el plan de estudios que iniciaron*

(Serán publicados en el próximo número).

- *El análisis del proyecto académico "La profesionalización de los docentes de lenguas modernas de la UAQ", que presenta la Escuela de Idiomas, es pospuesto para la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario*

Habiendo informado el Lic. Carlos Méndez Camacho que fue recibido el proyecto académico "La profesionalización de los docentes de Lenguas Modernas", el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, solicita que de no haber inconveniente y dado que los Consejeros Universitarios no han tenido oportunidad de leerlo, que dicho documento pueda ser sometido a consideración del Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria, manifestando su conformidad el Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui, quien además dio algunos antecedentes acerca del mismo.

- *Entregado el "Diagnóstico situacional de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia", se aprueban plazos para la integración de terna para elección de director sustituto de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y fecha de celebración de sesión extraordinaria para la designación correspondiente.*

El Lic. Carlos Méndez Camacho informa que con la convocatoria les fue remitido el documento de "Diagnóstico situacional de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia", con el cual se da cumplimiento al acuerdo del H. Consejo Universitario del 31 de marzo del año en curso, al aceptar la solicitud para retirarse de sus funciones como director de la escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del MVZ Pedro Goddard Ensaustiga.

El señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo declara que habiéndose dado cumplimiento al acuerdo que ha sido citado, solicita al Dr. Carlos Alcocer Cuarón, director interino de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y coordinador del área de ciencias de la Salud, que se sirva convocar al Consejo Académico de la Escuela, a efecto de que acatando lo dispuesto en la Legislación Universitaria se integre la terna de la cual, este H. Consejo Universitario designará al director sustituto para ocupar dicho cargo durante el periodo que falta para concluir el trienio 1991/1994; asimismo se solicitó al Lic. Carlos Méndez Camacho, Secretario Académico, se sirva convocar a sesión extraordinaria para el próximo 10 de julio, con la finalidad de elegir al director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Al no haber ningún otro comentario, el H. Consejo Universitario, por mayoría de votos, aprobó los tiempos señalados por el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, para que tenga lugar la elección de terna y la elección de director sustituto de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, conforme a lo dispuesto por el artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica.

- *Atendiendo a la petición del señor Gabriel Ballesteros Martínez, para que se designe al presidente de la Comisión que habrá de "abocarse a discutir, analizar y definir, la concepción de la Universidad en torno a la libertad de cátedra, así como del estudio de aquellos artículos del Reglamento General de Exámenes que han sido objeto, tal vez, de una mala interpretación de la libertad de cátedra". El señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, solicita al Lic. Salvador García Alcocer que presida dicha comisión, manifestando expresamente su conformidad el Lic. Salvador García Alcocer.*

Se dio por concluida la sesión siendo las once y treinta y cinco horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.

**Sesión Extraordinaria**  
**Julio 10 de 1992 / 11.00 horas**

**I. Lista de asistencia**

Ing. Jesús Péres Hermosillo <i>Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro</i>	/
Lic. Carlos Méndez Camacho <i>Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario</i>	/
Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez <i>Secretario de Educación de Gobierno del Estado</i>	x
Dr. Salvador Ruelas Candelas <i>Secretario de Finanzas</i>	/
Ing. Salvador Guzmán Rodríguez <i>Coordinador del Área Propedéutica</i>	/
Quím. Carlos Sierra Salcedo <i>Secretario General del SUPAUAQ</i>	/
Sr. Sergio Romero Serrano <i>Secretario General de STEUAQ</i>	/
Sr. Gabriel Ballesteros Martínez <i>Presidente de la FEUQ</i>	/

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
<i>Contaduría y Administración</i>	C.P. Víctor Vega Villa /	C.P. Miguel Angel Posada Retana /	Luz Elena Preciado Cortés / Gustavo Martínez Cervantes /
<i>Química</i>	M. en C. Salvador Lecona Uribe /	Q.B. Magaly E. Aguilar Rivera Ramírez /	Laura Cristina Berumen Segura / José Luis Camacho Martínez /
<i>Psicología</i>	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco /	Lic. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez /	José Gpe. Rivas Guzmán / Abel Morales Benítez x
<i>Derecho</i>	Lic. Salvador García Alcocer /	Lic. Luis Briseño López /	Verónica Jiménez Ramírez / Carlos Alcántara Rabell /
<i>Ingeniería</i>	Ing. José Luis Mendoza Cedillo /	Mtro. Abraham Martínez Maini /	Enrique Salgado García / Mauricio Barrera Bucio x
<i>Medicina</i>	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Jorge Alberto Martínez Chávez /	Marco Antonio Villalobos Cid x César Altamirano Alcocer x
<i>Sociología</i>	Mtro. Carlos Dorantes González /	Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez /	Sulima del Carmen García F. x Miriam G. Zepeda González x
<i>Filosofía</i>	Mtro. Francisco Perusquia Monroy /	Mtro. José Antonio Hdez. Cortina en representación del Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Gregorio Guerrero Granados / Juan José Arreola de Dios /
ESCUELA <i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñalosa Servián /	Lic. en Enf. Ma. Teresa González G. /	Isabel Rivas García / Margarita Aranzolo Suárez /
<i>Bachilleres</i>	Lic. Hugo Sánchez Vélez /	Lic. Eduardo Sánchez Vélez /	Emilio Mejía Luarca / Anel Lizbeth Cano Arana x
<i>Bellas Artes</i>	Prof. Luis Olvera Montaña /	Prof. Alejandro Muñoz Gutiérrez /	Carlos Rosas Hernández / en representación de Heliodoro Arvizu Padilla / Huri Méndez Olvera /
<i>Idiomas</i>	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui /	Profra. Beatriz Terán Suárez en representación de Profra. Phillis Herrin de Obregón /	Mauro Rito Juárez / Rosalba Corona Martínez x
<i>Veterinaria</i>	Dr. Carlos Alcocer Cuarón /	MVZ Elfego S. Hernández Martínez /	Juan Manuel Lozano Dorantes / Juan Joel Mosqueda Gualito /
<i>Informática</i>	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	Ing. José Gaytán Acuña /	Mónica Rivera Mejorada / Rodolfo Esquivel Lerma /

---

## II. Elección de director de la Escuela de Medicina Veterinaria para cumplimentar el trienio 1991/1994

---

- *Habiendo el quórum requerido, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo dio lectura a la presentación de terna de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, indicando que la misma fue integrada en estricto apego a la Legislación Universitaria, dando paso al proceso de elección*

*El Lic. Carlos Méndez Camacho señala que como ha sido la práctica de este Consejo, serán los representantes de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia quienes emitan primero su voto, continuando en el orden acostumbrado en el pase de lista.*

Con las intervenciones anteriores, se pasó a la elección y concluida la votación nominal, ésta arrojó el siguiente resultado:

Mtro. Guillermo de la Isla Herrera: 42 votos  
Mtro. Elfego S. Hernández Martínez: 0 votos  
Mtro. Moisés Montaña Bermudez: 5 votos  
Abstención: 1 voto (emitido por el señor Juan José Arreola de Dios).

Al término de la votación, después de hacer la comunicación formal de números de votos obtenidos, el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, declara que es designado por este Consejo Univesitario, como Director sustituto de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para cumplimentar el trienio 1991/1994, el Mtro. Guillermo de la Isla Herrera, procediendo a tomarle la protesta de rigor.

---

Se dio por concluida la sesión siendo las once treinta y cinco horas del día 10 de mil novecientos noventa y dos.

---

**AUTONOMIA**, órgano oficial del H. Consejo  
Universitario editado por la Secretaría de Extensión  
Universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro.  
Responsable: Secretaría Académica.

3 de agosto de 1992.



# AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 7, Número 49

ANEXO

## **Propuesta del Comité de Planeación Académica para la reestructuración de las áreas del conocimiento de la Universidad Autónoma de Querétaro**

**(aprobada por consenso por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 31 de marzo de 1992)**

**Este documento fue aprobado en su totalidad, así como la petición de la Escuela de Idiomas para que se les dé un tiempo razonable con el objeto de elaborar un proyecto general de desarrollo y que sea éste el que defina su cambio de denominación de Escuela de Idiomas por Escuela de Letras y Lenguas**

## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Consideraciones y propuestas que el Comité de Planeación presenta como resultado de los trabajos iniciados en noviembre de 1989. Enmarcados en los lineamientos generales del plan institucional de desarrollo, los cuales fueron expuestos en la sesión extraordinaria de Consejo Universitario en febrero de 1991.

Las propuestas del Comité de Planeación Académica tienen como antecedente una serie de reuniones de trabajo para análisis y discusión de trabajo en las que se abordaron los problemas, oportunidades y necesidades institucionales, de las cuales surgieron las posibles alternativas de solución planteándose, como estrategia a corto plazo, la reestructuración de las áreas de conocimiento, con el propósito de definir una estructura académica que favorezca el desarrollo armónico de las funciones sustantivas, la calidad académica de nuestra universidad, y de las distintas opciones profesionales y de investigación agrupadas ya no en el binomio escuela-carrera, sino en la agrupación por afinidad disciplinaria y de ámbito profesional, en una sola área de conocimiento.

Es opinión del Comité de Planeación Académica que existen escuelas que hasta el momento no han alcanzado el suficiente desarrollo para ser consideradas como áreas de conocimiento, pero que pueden, a futuro alcanzarlo y constituirse como tales, otras, aprobadas en los últimos años están en proceso de consolidación como carreras lo que les permitirá, previo estudio, evaluación y aprobación de este H. Consejo Universitario, la apertura de nuevas opciones profesionales.

Las propuestas esbozadas hoy tienen como objetivo el mejor aprovechamiento de los recursos humanos en las funciones sustantivas. Así como una distribución y uso cada vez más racional de los recursos económicos, materiales y de infraestructura académica y física para apoyar el fortalecimiento y consolidación de las opciones profesionales en sus niveles de licenciatura y posgrado así como las líneas de investigación que se ofrecen e impulsan en nuestra institución.

El Comité de Planeación Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

### CONSIDERANDO

que la proyección del desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro en 1985 nos llevó a una organización por áreas académicas del conocimiento, en el presente, después de cinco años de experiencia y transformaciones, se plantea la necesidad de actualizar esta organización,

que Querétaro y la región han sufrido transformaciones en todos los órdenes y que la Universidad Autónoma de Querétaro debe ser receptora y generadora de las mismas,

que el concepto de escuela y facultad se ha modificado de una equivalencia escuela-carrera a la agrupación de distintas carreras y niveles académicos con afinidad disciplinaria,

que los criterios que definen la conformación de las áreas son perfectibles, en función de los avances logrados y las dificultades operativas experimentadas,

que las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión de la Universidad Autónoma de Querétaro deben tener su origen y proyección en las áreas del conocimiento, toda vez que el compromiso fundamental de la Universidad consiste en la formación de recursos humanos de alto nivel, con capacidad para afrontar las demandas sociales en todos los órdenes y

que las funciones adjetivas y regulativas de la Universidad Autónoma de Querétaro deben ser fundamentalmente de apoyo a las sustantivas de la misma.

### PROPONE

al Honorable Consejo Universitario la estructura de áreas que a continuación se describe, entendiendo por área académica del conocimiento la integración unitaria y natural de las funciones sustantivas y actividades académicas que se llevan a cabo en las escuelas, facultades, centros y departamentos de investigación y que es competencia del área la definición de desarrollo, en lo general, y de cada función en lo particular, apegándose a los lineamientos del Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### CRITERIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO

Para que una carrera pueda ser considerada como Escuela, este Comité de Planeación propone que los requisitos mínimos deban ser:

1. Tener currícula completa y propia
2. Contar con infraestructura docente propia
3. Contar con infraestructura física autónoma y propia
4. Desarrollo disciplinario a partir del cual se deriven e implementen otras opciones profesionales de:

Nivel Técnico  
Nivel Licenciatura  
Investigación

5. Que sus contenidos programáticos pertenezcan a un campo científico y técnico diferentes a los de otras carreras que ya se ofrecen en la UAQ.
6. Que cuente con la infraestructura académica que garantice su adecuado desarrollo.
7. Que pertenezca orgánicamente a una Escuela o Facultad.

Por su naturaleza, el área propedeútica quedará exceptuada del cuarto al séptimo requisitos.

Toda carrera de nueva creación deberá surgir de una Escuela o Facultad ya existente, de acuerdo al Plan de Desarrollo del Área, en lo particular, y de la Universidad, en lo general, y deberán ser sancionadas por el Comité de Planeación Académica.

Para que un Plantel o una Escuela pueda acceder a la categoría de Facultad, además de cumplir con los requisitos anteriores, ésta deberá impartir cursos de posgrado, que deberán sujetarse a los tres primeros lineamientos asentados anteriormente.

Todo curso diplomado deberá ser avalado académicamente por una Área de Conocimiento.

### **Escuela de Idiomas:**

La Escuela de Idiomas deberá fortalecer su desarrollo académico a través de la Licenciatura en Lenguas Modernas, debiendo crear, además, otras opciones profesionales que den satisfacción a las demandas sociales; específicamente la opción de Francés de su Lic. en Lenguas Modernas y la Licenciatura en letras.

En lo que se refiere a sus cursos básicos, sus planes y programas deberán ser reestructurados y enriquecidos con el estudio formal de los elementos socioculturales, así como el enfoque de comprensión de lectura de los mismos, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de nuestra Universidad. Deberá contemplarse, dentro del mismo contexto, el rescate de las Lenguas Muertas, del Español y del Nhanho (Otomí).

También se propone que la Escuela de Idiomas revise y actualice el apoyo que se da a los estudios de posgrado en nuestra Universidad, procurando la implementación sistemática y específica de cursos, acordes a las necesidades y expectativas de cada Facultad.

Con objeto de superar los cursos de carácter especial que solicitan las diferentes Escuelas y Facultades, se propone que una persona, en conjunción con las Autoridades del plantel, se encargue de revisar objetivos y contenidos, así como de vigilar el cumplimiento de los mismos.

Una vez que la Escuela de Idiomas haya implementado su Licenciatura en Letras, se propone que cambie su denominación actual por la de **ESCUELA DE LETRAS Y LENGUAS**.

Es opinión del Comité de Planeación que la presente propuesta, en caso de ser aprobada, quede abierta para que la Escuela de Idiomas presente un programa de desarrollo integral que se ajuste a los lineamientos aquí señalados.

### **Licenciatura en Empresas del Sector Social**

La propuesta de Licenciatura en **Empresas del Sector Social**, deberá ser analizada al interior del Área de Ciencias Económico-Administrativas, tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. Que los contenidos programáticos pertenezcan a un campo de conocimiento científico y técnico diferentes a los de otras licenciaturas que ya se ofrecen en la UAQ.
2. Que cuente con la infraestructura académica que garantice su adecuado desarrollo.
3. Que pertenezca orgánicamente a una Escuela o Facultad.

### **De las funciones de las Direcciones de Docencia, Investigación Intercambio Académico y Servicios Académicos:**

Las funciones generales de las Direcciones de Docencia, Investigación, Posgrado, Intercambio Académico y Servicios Académicos serán de gestión, apoyo y desarrollo, así como de asesoría de Rectoría y de la Secretaría Académica y la supervisión de programas y proyectos se hará con base en el Plan General de Desarrollo de la UAQ.

### **De las funciones del Coordinador de Área:**

Son funciones del Coordinador del Área, las que se establecen en la Ley Orgánica (art. 34) y en el Estatuto Orgánico (Art. 48), que a la letra dicen :

Son funciones del Coordinador de Área

- I. Presidir las reuniones de Área.
- II. Ejecutar los acuerdos del Consejo Técnico del Área
- III. Representar el Área en los Consejos de Docencia, Posgrado e Investigación.
- IV. Supervisar la ejecución de programas y proyectos
- V. Dar trámite a la documentación del Área.
- VI. Acordar, en lo administrativo, con los Directores de Docencia, Posgrado e Investigación.
- VII. Proponer al Rector, previo acuerdo del Consejo Técnico, convenios con Entidades Gubernamentales, Instituciones de Educación y Empresas Productivas.
- VIII. Las demás que le señale el Rector y la Legislación Universitaria.

### **De los Consejos Académicos:**

- I. Habrá un solo Consejo por Escuela y Facultad.
- II El Consejo Académico será integrado en cada Escuela y Facultad apegándose a los siguientes principios:
  - a) Debe ser paritario.
  - b) Debe ser representativo de las carreras y posgrados que se imparten en ella.
- III. Cada Facultad o Escuela dictará sus normas complementarias para la integración de su Consejo Académico de acuerdo a las normas anteriores.

### **De los Consejos Técnicos de área académica del conocimiento**

Los Consejos Técnicos de Área se integran de acuerdo al Artículo 34 del Estatuto Orgánico y tienen como funciones las que se establecen en el Artículo 35 del mismo:

**ARTICULO 35.** Son funciones del Consejo Técnico del Área.

- I. Analizar y aprobar en el aspecto técnico nuevas carreras, posgrados y proyectos de investigación, modificaciones, a programas, planes de estudio y materias de licenciatura y posgrado del área.

II. Establecer criterios de calidad en el aspecto técnico para análisis y aprobación de nuevas carreras, posgrados y proyectos de investigación.

III. Proponer criterios de calidad a los que deban sujetarse las publicaciones producidas en la misma área.

IV. Proponer criterios de evaluación continua que requieran los docentes e investigadores del área.

V. Proponer acciones que tiendan a integrar y reforzar el área, en sus aspectos interdisciplinarios e institucionales.

VI. Asesorar a los Consejos de Docencia, Posgrado e Investigación, Consejo Editorial y Consejo Universitario.

VII. Enviar sus acuerdos al Consejo Universitario, cuando requieran la aprobación de éste.

El Consejo Técnico del Área Propedeútica incluirá un representante por las escuelas incorporadas, con voz pero sin voto.

## ESTRUCTURAS DE LAS AREAS

### 1. AREA SOCIAL-ADMINISTRATIVA:

Esta área incorpora en 1985 a todas las escuelas y facultades bajo el supuesto básico de "lo social" siendo que este aspecto, sin lugar a duda, compete a todas las disciplinas, Escuelas y Facultades de la Universidad. Se propone que esta área del conocimiento, debido a la independencia de sus disciplinas y ámbitos profesionales claramente identificables en el desarrollo de las ciencias, se diversifique en :

- Área de Ciencias Jurídicas
- Área de Ciencias de Psicología y Pedagogía
- Área de Ciencias Socio-Políticas.
- Área de Ciencias Económico-Administrativas.

La Escuela de Informática quedará integrada al Área de Ciencias Económico-Administrativas, atendiendo a su perfil académico actual, y podrá convertirse en área independiente cuando haya alcanzado un desarrollo que justifique su existencia como área en la UAQ.

### 2. AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y AGROPECUARIAS:

En cuanto a esta área, se considera conveniente que conserve su estructura actual, atendiendo a la similitud de su ámbito profesional y a la estructura del sector salud, por lo tanto se recomienda cambiar su denominación por Área de Ciencias de la Salud.

Esta área incorpora a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia hasta que haya alcanzado el grado

de desarrollo que justifique la existencia en la UAQ del Área de Ciencias Agropecuarias.

### 3. AREA DE HUMANIDADES:

Siendo la Filosofía histórica y entitativamente de mayor densidad académica se propone conservar el Área de Humanidades y modificar la denominación de Facultad de Humanidades por la Facultad de Filosofía.

### 4. AREA DE CIENCIAS BASICAS:

El Área de Ciencias Básicas cambia su denominación por Área de Ciencias Químico-Biológicas atendiendo a que, en sentido estricto, no incorpora a todas las ciencias básicas ya que el desarrollo histórico de la Universidad Autónoma de Querétaro ubicó a algunas de éstas en otras áreas del conocimiento. Conservará por tanto su conformación actual, con las modificaciones propuestas en este documento.

### 5. AREA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA :

El Área de Ingeniería y Tecnología, en función de las disciplinas que la integran y la proyección de su desarrollo, cambia su denominación por la de Área de Ciencias Físico-Matemáticas. Se propone la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Físico-Matemáticas, incorporando al actual Centro de investigaciones en Ciencias Básicas y el Departamento de Investigaciones en Ingeniería, ambos en la calidad de Departamento; en consecuencia, el primero adoptará el nombre de Departamento de Investigaciones en Matemáticas.

### 6. AREA PROPEDEUTICA :

La Escuela de Bachilleres, integrada al área de Humanidades, obtuvo desde 1988 el carácter operativo de Área Propedeútica. En esta propuesta ajustándose a los considerandos anteriores, con las excepciones que sus características particulares presenta y atendiendo a la necesidad de garantizar el nivel académico de los egresados de otros planteles a los cuales la Universidad Autónoma de Querétaro otorga Certificados de Bachillerato, quedará integrada por sus planteles Norte, Sur y las Escuelas incorporadas a la Preparatoria de nuestra Universidad.

En base a los puntos anteriores, la integración de las áreas del conocimiento quedarían como a continuación se describe :

ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS:

Facultades o Escuelas

FACULTAD DE DERECHO:

Nivel Licenciatura:

Licenciado en Derecho.

Nivel Posgrado:

Especialidad en Derecho Fiscal, Laboral y Penal

Especialidad en Derecho Notarial

Especialidad en Sistemas Penitenciarios

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.

Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal.

Maestría en Derecho Fiscal, Laboral y Penal.

Centro de Investigaciones:

Centro de Investigaciones Jurídicas.

**AREA DE CIENCIAS DE PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA:**

**Facultades y Escuelas**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**

**Nivel Licenciatura:**

Licenciado en Psicología Clínica, Laboral, Educativa y Social.

**Nivel Posgrado:**

Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizaje Escolar  
Maestrías en Psicología Clínica, Educativa, y del Trabajo  
Maestría en Ciencias de la Educación.

**Centro de Investigaciones:**

Centro de Investigaciones Educativas.

**Departamento de Investigaciones :**

Departamento de Investigaciones Psicológicas.

AREA DE CIENCIAS ECONOMICO - ADMINISTRATIVAS :

**Facultades o Escuelas :**

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN :**

Nivel Técnico:

Técnico en Cooperativismo.

Nivel Licenciatura :

Contador Público

Licenciado en Administración

Nivel Posgrado :

Maestría en Administración: Finanzas, Mercadotecnia y Recursos Humanos.

Maestría en Impuestos.

**Escuela de Informática**

Nivel Licenciatura:

Licenciado en Informática.

AREA DE CIENCIAS SOCIO-POLITICAS

**Facultades o Escuelas:**

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

**Nivel Técnico :**

Técnico en Periodismo.

**Nivel Licenciatura:**

Licenciado en Sociología.

**Nivel Posgrado:**

Especialidad en Desarrollo Comunitario.

Maestría en Análisis Político .

**Centros de Investigación:**

Centro de investigaciones Sociales.

**Departamentos de Investigaciones:**

Departamento de Investigaciones Sociológicas .

**AREA DE CIENCIAS QUIMICO-BIOLÓGICAS**

**Facultad o Escuela :**

**FACULTAD DE QUÍMICA :**

**Nivel Licenciatura:**

Químico Agrícola  
Químico en Alimentos  
Químico en Metalúrgico.  
Químico Farmacéutico-Biólogo  
Licenciado en Biología

**Nivel Posgrado:**

Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos.  
Doctorado en Ciencias con énfasis en Toxicología de Alimentos.

**Centro de Investigaciones:**

Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental

**Departamento de Investigaciones :**

Departamento de Investigaciones en Química de Alimentos.

AREA DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

**Facultad o Escuela :**

FACULTAD DE INGENIERÍA :

Nivel Licenciatura:

Ingeniero Civil.  
Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos.  
Ingeniero Electromecánico  
Licenciado en Matemáticas Aplicadas.

Nivel Posgrado :

Especialidad en Ingeniería (Sistemas de Transporte y Distribución de Carga) .  
Especialidad en Docencia de las Matemáticas  
Maestría en Ingeniería (Hidráulica, Mecánica de Suelos, Construcción y Sistemas de Transporte y Distribución de Carga ).  
Maestría en Docencia de las Matemáticas .

**Centro de Investigación:**

Centro de Investigaciones en Ciencias Físico -Matemáticas, integrado por:

**Departamentos de Investigación:**

Departamento de Investigaciones en Matemáticas .  
Departamento de Investigaciones en Ingeniería.

## AREA DE HUMANIDADES

### **Facultad o Escuela:**

#### **FACULTAD DE FILOSOFÍA:**

##### **Nivel de Licenciatura:**

Licenciado en Filosofía.

##### **Nivel Posgrado:**

Maestría en Filosofía.  
Maestría en Historia.  
Maestría en Antropología.

#### **ESCUELA DE BELLAS ARTES<sup>1</sup>:**

##### **Nivel Técnico :**

Técnico en Restauración de Pintura de Caballete.  
Técnico Ejecutor Instrumentista.  
Técnico en Danza (Folklórica y Clásica) .  
Técnico en Teatro.  
Técnico en Música.  
Técnico en Fotografía .  
Técnico en Cerámica.  
Técnico en Escultura .

##### **Nivel Licenciatura:**

Licenciado en Artes Visuales  
Licenciado en Educación Musical.

#### **ESCUELA DE LETRAS Y LENGUAS :**

##### **Nivel Técnico:**

Cursos de Inglés, Francés, Italiano y Alemán.

##### **Nivel Licenciatura:**

Licenciados en Lenguas Modernas (Inglés y Español)

#### **Centro de Investigaciones:**

Centro de Investigaciones Humanísticas, integrado por :

#### **Departamento de Investigaciones:**

Departamento de Investigaciones Antropológicas.  
Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Literarias  
Departamento de Investigaciones Históricas.

<sup>1</sup> Los cursos técnicos y no técnicos que ofrece la Escuela de Bellas Artes, por simplicidad, en el presente documento están catalogados como Cursos Técnicos.

## AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad o Escuela

### FACULTAD DE MEDICINA:

Nivel Licenciatura:

Médico General.  
Licenciado en Nutrición .

Nivel Posgrado

Especialidad en Cirugía General  
Especialidad en Anestesiología  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia  
Especialidad en Medicina Interna  
Especialidad en Medicina Familiar  
Especialidad en Odontopediatría  
Especialidad en Pediatría  
Especialidad en Endodoncia.  
Especialidad en Odontología Forense.

### ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

Nivel Licenciatura:

Médico Veterinario Zootecnista .

### ESCUELA DE ENFERMERÍA:

Nivel Técnico

Enfermera

Nivel Licenciatura :

Licenciado en Enfermería.

### Centro de Investigaciones :

Centro de Investigaciones en Ciencias de la Salud  
Centro de Investigaciones en Desarrollo Agropecuario.

---

---

## AREA PROPEDEUTICA

Facultad o Escuela:

### ESCUELA DE BACHILLERES:

Nivel Medio Superior :

Plantel Norte.  
Plantel Sur.  
Escuelas Incorporadas.